



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ANDRÉS HERNANDO AGUIRRE CASTAÑEDA CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Y LA COMISARIA DE FAMILIA, AMBOS DE MIRAFLORES (BOYACÁ), OTROS. CON RADICADO EL **NO. 15001-22-13-000-2026-00036-01//STC5487-2026**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **MARIVEL YESENIA MORA AVILA, EN REPRESENTACION DE LOS MENORES D.C.A. M Y K.V. A.M** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:00AM VENCE: EL 21 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1241
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5